



**DINOS
QUE PIENSAS**



cartas@laestrellachiloe.cl

@estrellachiloe

Reforma previsional y PGU

En las últimas semanas, numerosos lectores han manifestado su desconcierto ante la aparente caída de la PGU tras la implementación de la reforma previsional. La inquietud no es trivial: cuando una política diseñada para mejorar pensiones genera reducciones inesperadas en ciertos casos, se erosiona la confianza pública y se instala la percepción de incumplimiento.

Desde el punto de vista técnico, lo ocurrido no obedece necesariamente a una rebaja discrecional del beneficio, sino a un efecto de interacción normativa. Al incorporarse nuevos componentes a la pensión autofinanciada, como ajustes por años cotizados o compensaciones por expectativa de vida, aumenta la base sobre la cual se calcula el complemento estatal. Dado que la PGU es decreciente se-

gún nivel de ingresos, este incremento puede traducirse en una menor transferencia final. Este efecto era previsible desde el diseño y debió ser anticipado y comunicado con mayor claridad.

Como política pública, la lección es evidente: reformas complejas requieren evaluaciones ex ante más rigurosas y una estrategia de información transparente y pedagógica. No basta con mejorar parámetros; es indispensable resguardar coherencia distributiva y legitimidad social, evitando que ajustes técnicos terminen debilitando la confianza en el sistema previsional.

**Pablo Müller-Ferrés, director de Magister
en Desarrollo Económico, Social y Políticas
Públicas, Universidad Autónoma**